



NÚMERO 2025030357

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CEMCI

VICEPRESIDENCIA

CONVOCATORIA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL CEMCI CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

*CONVOCATORIA ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL CEMCI DEL SEGUNDO SEMESTRE
DE 2025*

EDICTO

Esta Vicepresidencia del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, con fecha 20 de mayo de 2025, ha dictado Resolución por la que se aprueba la convocatoria de las actividades formativas del CEMCI del segundo semestre de 2025.

Las bases completas de la convocatoria se pueden consultar en la página web del CEMCI: <http://www.cemci.org>.

En Anexo se efectúa un extracto de las mencionadas bases de la convocatoria.

En Granada, a fecha de firma electrónica

La Vicepresidenta:

Fdo.: Mónica Castillo de la Rica

ANEXO
EXTRACTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

ACTIVIDAD BASES CONVOCATORIA (Extracto)	DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO LOCAL (VI EDICIÓN) (Máster Virtual en Dirección Pública Local del CEMCI) -Virtual-	CURSO DE ESTUDIOS AVANZADOS: PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (IV EDICIÓN) -Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 23 de septiembre al 15 de diciembre. MÓDULO I (del 23 de septiembre al 20 de octubre): El gobierno local. Régimen jurídico y organización. Marco normativo aplicable. Potestad organizatoria. competencias locales. MÓDULO II (del 21 de octubre al 17 de noviembre): El procedimiento administrativo local. El impacto de la Ley 39/2015 y normativa de desarrollo en el ámbito local. MÓDULO III (del 18 de noviembre al 15 de diciembre): La gestión de servicios públicos locales.	Del 24 de septiembre al 2 de diciembre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	750 euros	600 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	120 horas lectivas (obligatorias) 150 horas con la realización de un trabajo de evaluación (voluntario)	100 horas lectivas (obligatorias). 175 horas con la realización de un trabajo de evaluación (voluntario).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 1,30 puntos por la participación en la actividad formativa (120 horas) y de 1,80 puntos por hacerlo con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado.	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de superación (120 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. • Certificado de aprovechamiento (150 horas) a quienes además presenten un trabajo de evaluación y sea considerado apto por la Dirección Académica de la actividad formativa. <p>En el caso del personal al servicio de la Junta de Andalucía sus certificaciones acreditativas recogerán en ambos casos el total de horas lectivas (120), si bien indicando si se trata de superación o de aprovechamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de superación (100 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. • Certificado de aprovechamiento (175 horas) a quienes además presenten un trabajo de evaluación que será defendido ante la Comisión de Valoración de la actividad formativa y sea considerado apto por la misma. <p>En el caso del personal al servicio de la Junta de Andalucía sus certificaciones acreditativas recogerán en ambos casos el total de horas lectivas (100), si bien indicando si se trata de superación o de aprovechamiento.</p>	

ACTIVIDAD BASES CONVOCATORIA (Extracto)	CURSO DE ESTUDIOS AVANZADOS: TESORERÍA Y RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES (IV EDICIÓN) -Virtual-	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: LAS FUNCIONES RESERVADAS DE LOS FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL: LA SECRETARÍA GENERAL (IV EDICIÓN) -Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 25 de septiembre al 3 de diciembre.	Del 30 de septiembre al 14 de octubre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	600 euros	140 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	100 horas lectivas (obligatorias). 175 horas con la realización de un trabajo de evaluación (voluntario).	20 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 1,30 puntos por la participación en la actividad formativa (100 horas) y de 2,00 puntos por hacerlo con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado y defensa ante una Comisión de Valoración constituida al efecto.	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (20 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (100 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. Certificado de aprovechamiento (175 horas) a quienes además presenten un trabajo de evaluación que será defendido ante la Comisión de Valoración de la actividad formativa y sea considerado apto por la misma. <p>En el caso del personal al servicio de la Junta de Andalucía sus certificaciones acreditativas recogerán en ambos casos el total de horas lectivas (100), si bien indicando si se trata de superación o de aprovechamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (20 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.

ACTIVIDAD	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: LA PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA Y LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA: LOS ESCENARIOS PRESUPUESTARIOS Y LOS PRESUPUESTOS ORIENTADOS A RESULTADOS -Virtual-	
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA ENTIDAD LOCAL -Presencial-	
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 1 al 28 de octubre.	Granada, 2 y 3 de octubre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Presencial, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	275 euros	275 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	16 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. Certificado de superación (16 horas). 	

ACTIVIDAD	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS, EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS, REGISTRO Y ARCHIVO ELECTRÓNICO (VIII EDICIÓN) -Virtual-	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: EL PAPEL DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS -Virtual-
BASES CONVOCATORIA (Extracto)		
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 6 de octubre al 2 de noviembre.	Del 8 de octubre al 4 de noviembre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	275 euros	275 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	40 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. 	

ACTIVIDAD BASES CONVOCATORIA (Extracto)	CURSO: GESTIÓN DEL PADRÓN DE HABITANTES: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y GESTIÓN ELECTRÓNICA -Virtual-	CURSO: CAPACITACIÓN PARA MIEMBROS DE ÓRGANOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN (IV EDICIÓN) -Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 9 de octubre al 5 de noviembre.	Del 15 de octubre al 11 de noviembre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros.	250 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	40 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. 	

ACTIVIDAD BASES CONVOCATORIA (Extracto)	TALLER: GESTIÓN TRIBUTARIA DE LOS IMPUESTOS Y LAS TASAS EN LAS ENTIDADES LOCALES (XI EDICIÓN) -Virtual-	TALLER: LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (VI EDICIÓN) -Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 21 de octubre al 17 de noviembre.	Del 22 de octubre al 18 de noviembre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidas las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros.	250 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	40 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. 	

ACTIVIDAD BASES CONVOCATORIA (Extracto)	WEBINARIO LOCAL: EL DESTINO DEL SUELO URBANO RESIDENCIAL -Virtual-	TALLER: PRAXIS SOBRE EL CONTROL INTERNO LOCAL -Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	23 de octubre.	Del 23 de octubre al 19 de noviembre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	Gratuitos.	250 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	1 hora lectiva (obligatoria).	40 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de superación (1 hora). 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. 	

ACTIVIDAD	TALLER: ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE UNA ENTIDAD LOCAL PARA EL AÑO 2026 -Virtual-	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: CONTRATOS TÍPICOS EN LA LEY DE CONTRATOS 9/2017 (VIII EDICIÓN) -Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 29 de octubre al 25 de noviembre.	Del 4 de noviembre al 1 de diciembre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros.	275 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	40 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. 	

ACTIVIDAD BASES CONVOCATORIA (Extracto)	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLUSVALÍA MUNICIPAL (IV EDICIÓN) -Virtual-	TALLER: PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y RECAUDACIÓN EJECUTIVA (VIII EDICIÓN) -Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 5 de noviembre al 2 de diciembre.	Del 10 de noviembre al 7 de diciembre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	275 euros	250 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	40 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. 	

ACTIVIDAD BASES CONVOCATORIA (Extracto)	TALLER: FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL DE LAS ENTIDADES LOCALES (XIII EDICIÓN) -Virtual-	TALLER: PRAXIS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL (II EDICIÓN) -Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 12 de noviembre al 9 de diciembre.	Del 13 de noviembre al 10 de diciembre.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros.	250 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	40 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. 	

ACTIVIDAD	TALLER: URBANISMO PARA TÉCNICOS EN LA INTERVENCIÓN DE EDIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO (V EDICIÓN) -Virtual-	
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	TALLER: POTENCIA Y MEJORA EL DESEMPEÑO DE TU EQUIPO: ESTRATEGIAS PARA LOGRAR MÁS Y MEJOR (LIDERAZGO, PRODUCTIVIDAD Y GESTIÓN EFECTIVA DE EQUIPOS) -Presencial-	
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 14 de noviembre al 11 de diciembre.	Granada, 27 y 28 de noviembre
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Presencial, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros.	250 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	16 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. Certificado de superación (16 horas). 	

ACTIVIDAD BASES CONVOCATORIA (Extracto)	ESPAZO POLÍTICO LOCAL: COMUNICACIÓN POLÍTICA ESTRATÉGICA A NIVEL LOCAL: CÓMO CREAR UN GABINETE DE COMUNICACIÓN EN UN AYUNTAMIENTO -Presencial-	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: ANÁLISIS DEL RÉGIMEN JURÍDICO ACTUAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA (II EDICIÓN) -Presencial-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Granada, 2 de diciembre.	Granada, 11 y 12 de diciembre.
METODOLOGÍA	Presencial, con orientación teórico-práctica.	Presencial, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos de las entidades locales. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidas personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa, las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.
DERECHOS DE MATRÍCULA	60 euros.	275 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	5 horas lectivas (obligatorias).	16 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES		La valoración de la presente acción formativa, en caso de que así procediera, a efectos del baremo de méritos autonómicos de aplicación en concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, correspondería al Tribunal de valoración de la correspondiente convocatoria, de conformidad con el Decreto 64/2020, de 5 de mayo (BOJA núm.89, de 12 de mayo), en el marco de la misma.
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de superación (5 horas). 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de superación (16 horas). 	

ACTIVIDAD	MUNICIPIOS DE GRANADA AL DÍA: TALLER: FACILITACIÓN DE REUNIONES Y PROCESOS DE MEJORA EN EQUIPO -Presencial-
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Granada, 16 y 17 de diciembre.
METODOLOGÍA	Presencial, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa, de entidades locales de la Provincia de Granada.
DERECHOS DE MATRÍCULA	Gratuitos.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.
HORAS LECTIVAS	16 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de superación (16 horas).